



**DEPTO OP.HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIOS**

CÓDIGO DE BARRA 303584-Carta 0 Inmobiliaria Los Cipreses Ltda.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCION EXENTA Nº

1473

TALCA,

07 MAY 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº 4029 de (V. y U.) de fecha 22 de mayo de 2012 que llama a postulación nacional al Segundo llamado 2012 del Sistema Integrado de Subsidio habitacional, En sus clases reguladas por el Título I, para grupos emergentes; Título II, para sectores medios; Fija el monto de recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada Título y su forma de distribución;
- c) La Resolución Nº 7104 (V y U) de fecha 31 de Agosto de 2012, que aprueba nóminas de postulantes beneficiados para el Título I y Título II, deja sin efecto solicitudes de postulación al llamado referido;
- d) La Carta ingresada al SERVIU Región del Maule por Inmobiliaria Los Cipreses Ltda. con fecha 18 de Marzo de 2013, mediante la cual, adjunta declaración jurada del beneficiario Sr .**Nelson Roberto Ríos Rojas**, Cédula de Identidad Nº **16.732.230-1**, donde solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional Serie **DS1T1 2-2012 NA04697**, alternativa de postulación colectiva, Grupo Bicentenario, código de grupo 86417 y se elimine el beneficio de los registros del MINVU;
- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; I D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº **66** de fecha **05.12.2011**, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 1 (V.y U.) Título I, alternativa de postulación colectiva correspondiente al beneficiario aludido en el visto d) de la presente Resolución.
- 2. **PROCÉDASE** a la eliminación del beneficio de los registros del MINVU, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCIÓN:

- Depto. OO Habitacionales
- Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios
- Archivo Resoluciones Oficina de Partes
- Inmobiliaria Los Cipreses Limitada - **Dirección: 1 Norte 1073 Edificio Bicentenario-Talca**
- Sr. Nelson Roberto Ríos Rojas - **Dirección: 19 Norte A Block 1266 B -Talca**